



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

Universidad de la Salud del Estado de Puebla con domicilio en Av. Reforma 722, Colonia Centro, Puebla, Pue. C. P. 72000 es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Datos Personales que se recaban y su Finalidad Principal

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar, registrar y sistematizar la información proporcionada por las y los estudiantes de la Universidad de la Salud del Estado de Puebla, a través del instrumento de Evaluación de Servicios Universitarios, con el propósito de contar con elementos para la generación de reportes, estadísticas y análisis institucionales,

Para la información antes señalada se recaban los siguientes datos personales:

Sexo, Correo electrónico institucional, Matrícula, Opiniones y respuestas emitidas en la evaluación, Grupo al que pertenece, Licenciatura a la que pertenece

Se recaban los siguientes datos personales sensibles

Género con el que se identifica

Transferencia de Datos

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Rectoría	Permitir la consulta de la información para la toma de decisiones estratégicas, evaluación del desempeño institucional y definición de acciones de mejora, en ejercicio de sus funciones de dirección y conducción institucional.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

<p>Secretaría Académica</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos académicos, evaluación del desempeño docente y mejora de la calidad educativa, conforme a sus atribuciones en materia académica.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Secretaría de Planeación, Evaluación y Tecnologías de la Información</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la integración, análisis y seguimiento de indicadores institucionales, evaluación del desempeño y apoyo en los procesos de planeación estratégica.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la gestión de recursos, mejora de procesos administrativos y apoyo en la toma de decisiones en el ámbito administrativo.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Secretaría de Vinculación y Extensión Universitaria</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el fortalecimiento de programas de vinculación, seguimiento de actividades institucionales y mejora de la relación con el entorno social.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

<p>Dirección de la Licenciatura en Médico Cirujano, Dirección de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y Coordinación de la Licenciatura en Promoción y Atención a la Salud</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento del desempeño docente, mejora de la práctica educativa y toma de decisiones en la operación académica del programa educativo.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Dirección de Recursos Materiales</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la mejora en la gestión de recursos materiales y atención de necesidades institucionales.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

Dirección de Comunicación	Permitir la consulta de la información para identificar áreas de mejora en la comunicación institucional y fortalecer los canales de difusión.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".
Dirección de Intercambios y Estadías Profesionales	Permitir la consulta de la información para el fortalecimiento de programas de movilidad académica y estadías profesionales.	Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

<p>Dirección de Servicios Escolares y Titulación</p>	<p>Permitir la consulta de la información para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes y la mejora de los servicios escolares.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>
<p>Dirección de Informática</p>	<p>Permitir la consulta de la información para la mejora, mantenimiento y soporte de los sistemas tecnológicos institucionales.</p>	<p>Con fundamento en el artículo 5, fracción I, artículo 101, artículo 102, fracción II, artículo 103, fracción I y artículo 104 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; el artículo 1 y artículo 4, fracción IV y XXVIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud"; el artículo 24, fracciones II, IV y V del Reglamento Interior de la Universidad de la Salud; así como los numerales 3 y 4 de las funciones específicas de la Dirección de Evaluación y Desarrollo Institucional establecidos en el Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad de la Salud".</p>

Derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, ubicada Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 , o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o en el correo electrónico unidad.transparencia@usalud.edu.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx/>.

Consultar el aviso de Privacidad Integral

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente página web:
<https://transparencia.puebla.gob.mx/>.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Base de Datos Personales:

Evaluación de Servicios Universitarios - Sede Principal

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente dirección: Av. Reforma No. 710, Colonia Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 .